

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico. Anuncio de las obras que se nos remitan dos ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . . . 1'75 pta.  
Un trimestre. . . . . 5 »  
Fuera de la capital, trimestre. . . . . 5'75 »  
Extranjero, trimestre. . . . . 10 »  
Número suelto. . . . . 0'10 »  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no procediendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 158

AÑO XII

ALICANTE: JUEVES 4 DE MARZO DE 1897

NUM. 3.256

### COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

CLASES

» » 2 »  
» » 3 »  
» EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.

### EL LIBERAL

JUEVES 4 de Marzo de 1897

### IMPRESIONES

El Imparcial recibido ayer publica un artículo dirigido á demostrar que el partido liberal, no planteando afirmaciones enfrente de las del gobierno conservador, revela un estado de atrofía equivalente á la ausencia de opinión y de pensamiento.

Si recordamos que desde los primeros momentos en que la gravedad de las circunstancias hizo preciso que se conociese el criterio de cada uno, del partido liberal lo mismo por boca de su ilustre jefe que por medio de sus periódicos, declaró solemnemente que tenía soluciones concretas y prácticas para todos los problemas pendientes, y si al mismo tiempo recordamos el verdadero sentido de los conceptos que las exigencias del patriotismo han hecho pronunciar al Sr. Sagasta en su última visita á la Regente, visita que ha venido á sembrar el pánico entre los ministeriales; si recordamos todo esto habremos de convenir en el partido liberal, cuyo programa y cuyos procedimientos de gobierno están bien definidos, es por todo extremo inocente de la culpa que se le atribuye olvidando que pocas colectividades como la nuestra pueden envanecerse ni de mayor claridad en sus doctrinas ni de mayor cohesión en sus fuerzas ni de mayor fe en sus ideales ni de mayor confianza en su jefe.

Habiendo hablado el Sr. Sagasta y bien lejos de permanecer callados los periódicos del partido liberal, quiere decirnos el popular colega madrileño cómo y dónde han de formular opinión, juicio, pensamientos y soluciones los liberales, mientras el Sr. Cánovas tenga cerradas á piedra y lodo las puertas del Parlamento?

Reúnanse las Cortes y entonces se convocará El Imparcial de que sabe el señor Sagasta repetir ante la representación nacional todo aquello que pueda haber dicho en la Cámara palatina.

Las reclamaciones del consul americano en la Habana; el discurso del nuevo presidente que éste se encontrará leyendo en aquéllas Cámaras casi á la misma hora en que nuestros abonados estas líneas; algunas preguntas muy raras dirigidas al gobierno inglés por un diputado en la Cámara de los Comunes, casi como si España fuese Turquía; el disgusto con que parece que el general Weyler se ha enterado del indulto de Sanguily; su declaración de que cuando llegue el próximo periodo de las lluvias estará concluida, no la guerra, como se tenía derecho á esperar, sino la trocha militar de Júcaro á Morón; la ineficacia de unas operaciones en las que si algo saliente ocurre es un descalabro como el reciente macheteo de los bomberos y el doloroso descalabro del regimiento caballería de Pizarro, á pesar del heroísmo con que nuestros ginetes se batieron dejando doce muertos y su bizarro jefe el capitán Santamaría; las reclamaciones de la pública opinión y hasta los juicios de periódicos militares como El Ejército Español, que censura duramente al general en jefe, constituyen una suma de circunstancias algo más que suficientes para imponer como un hecho lógico el relevo de un general que ha tenido la desgracia de no deducir todas las ventajas que el país esperaba al poner bajo su dirección un formidable y bien armado, equipado y provisto ejército de docecientos mil hombres.

Indicase como sucesor del general Weyler al capitán general de Puerto Rico, Sr. Marín, muy querido en Cuba, de donde es natural y en donde ha desempeñado con acierto los más altos cargos, pero su designación nos parece tan sólo un paréntesis que se toma el Sr. Cánovas, para dar tiempo á que el general Martínez Campos, olvidando á título de espíritu caballeroso y de hidalgos sentimientos, anteriores agravios, se decida á aceptar de nuevo el difícil cometido de que, con torpeza que el tiempo ha puesto de relieve, se lo apartó sin miramiento ni consideración alguna.

¿Cederá, pregunta El Globo, el Sr. Martínez Campos, y prestará al Sr. Cánovas el servicio que le pide? No cederá, decimos nosotros, á las súplicas

del jefe de los conservadores; no servirá de instrumento al Sr. Cánovas; pero aceptará el encargo que se trata de conferirle, y lo aceptará olvidándose del Sr. Cánovas y del Sr. Romero, para tener en cuenta únicamente los intereses y la causa de la patria.

### EGOS POLITICOS

Comentando El Graduador una frase de La Monarquía, pide á este último colega que argumente sus explicaciones acerca de lo sucedido en Novelia; nos referimos á la detención del joven periodista D. Antonio Mateo Quirant, y para facilitar al diario conservador la tarea que se le recomienda, nos vamos á permitir algunas preguntas dirigidas á sintetizar todo lo posible los verdaderos términos de un asunto que parece muy sencillo pero que es muy complejo.

¿Sabe La Monarquía en qué estado se encuentra el incidente judicial promovido por sus amigos políticos que convirtieron en habilidad de campanario un derecho reconocido en las leyes del procedimiento cuyos autores no pudieron imaginar que tal derecho sirviese para que en Marzo de 1897 no se haya cumplido el Real orden, mandando posesionar de sus cargos á los concejales electos en Mayo de 1895 en la villa de Novel la?

¿Sabe el colega si el Sr. D. Juan Navarro y Escolano, alcalde actual de esa misma villa, reunía al ser propuesto y nombrado para aquel cargo las condiciones exigidas por los artículos respectivos de la ley municipal?

¿Esó no exacta la coincidencia de que al señor D. Antonio Mateo se le ocurriese trasnochar alegremente, como dice el diario conservador, dando así motivo para ser encerrado en la noche del mismo día en que había recogido en las oficinas municipales algunos datos para la campaña que desde El Coheter viene haciendo para combatir la gestión del Ayuntamiento interino que preside D. Juan Navarro y Escolano?

Es lo menos que podemos preguntar, y al efectuarlo, llamamos la atención de La Monarquía hacia el hecho de que, para fundamentar nuestras preguntas, acudimos como fuente de derecho á una Real orden firmada por el Sr. Cos-Gayón, y nos abstenemos de reproducir algunas afirmaciones que encontramos en El Coheter y cuya copia no hacemos porque en nuestras columnas resultaría violento y poco cortés, lo que en las de El Coheter solo es legítima manifestación del amor propio inconsideradamente lastimado.

En la Real orden del Sr. Cos-Gayón hay sobrados elementos de defensa para nosotros, y por eso sintetizamos, como lo hemos hecho, nuestra queja y nuestra protesta contra el atropello sufrido por un compañero, atropello cuyo génesis no está en el alegre trasnochar de aquél, sino en el auto arrancado al juez municipal é interino de instrucción D. Gaspar Azorín.

Y como así lo entendemos, así lo consignamos.

Ciento noventa y tres vecinos de Jávea han acudido ante el señor delegado de Hacienda y telegrafiado al director general del Ramo, alzándose en forma contra un acuerdo del Ayun-

tamiento, que ha suprimido el extrarradio, confundiendo las condiciones de aquella población con otras especiales de Galicia y de Asturias, que sirven de base á reglas inaplicables á nuestra región de la Marina.

Este acuerdo del Ayuntamiento de Jávea, que puede ser manantial inagotable de disgustos y pretexto fecundo para atropellos y tropelías, es tan significativo como el del Ayuntamiento de Denia sobre la cuestión del puerto, y entre los dos pintan admirablemente la administración conservadora en la sufrida y laboriosa región de la Marina.

Afortunadamente, la competencia del gobernador Sr. Salas, en materia administrativa por lo que toca á Denia, y la rectitud bien probada del delegado de Hacienda Sr. Barbier, por lo que respecta á Jávea, son garantías firmes y sólidas de que la justicia y el derecho prevalecerán sobre las exigencias que el caciquismo pretende formular en quebranto de los legítimos intereses de poblaciones que, como las de Jávea y Denia, deben confiar en la integridad de aquellos funcionarios y en la resolución firme y enérgica que la prensa en general y EL LIBERAL en particular, abrigan de defender con entereza una causa tan noble, tan legítima y tan simpática como la del productor, la del comerciante, la del industrial, la del contribuyente, en fin, atropellado y maltrecho por los efectos de un caciquismo cada día más irritante, al que es preciso y meritorio cerrar resueltamente el paso.

Un apreciable colega noticiero censura la disposición de la Alcaldía prohibiendo el uso de antifaz durante la noche en la vía pública.

Alguna vez hablamos de ser ministeriales del señor barón de Finestrat, cuya disposición, muy bien recibida por las personas sensatas, evita muchas molestias y no pocos disgustos á la vez que sobre no ofrecer novedad alguna, es idéntica á la dictada en estos mismos días y con igual motivo por casi todos los alcaldes de las capitales de provincia.

Encontramos, pues, injustificada la censura. ¿Se convence La Monarquía de que la pasión política no nos quita el conocimiento?

La Unión Democrática dedica el martes buena parte de su número á El Republicano; le dice que como él pide la unión procura la unión y aconseja la unión; que el nuevo colega, representa al mal llamado partido único, sostiene criterios que bien analizados resultarían falsos, como el de decir que la diferenciación en política es perjudicial; que la diferencia entre El Republicano y La Unión Democrática, consiste en que unos hablan desde lo alto de su omnipotencia y los otros desde su modesta esfera; que así vencerá catadráticos como gitanos de Triana, con lo que no sabemos lo que querrá decir, porque no es con frases de esa fúdole como se desvirtúan trabajos que podrán ser erróneos en política, pero que están primorosamente hechos como el que firma el señor Giner de los Rios, y por último, aludiendo á conceptos de El Republicano, los rechaza preguntándole si cree que aquí está todo el mundo en Babia.

Con esto; con la copia de un articulo de la conciencia libre que protesta contra los acuerdos de la asamblea de Reus; con unas cuantas chirigotas que nada significan contra nosotros;

### LINEA GUIXOT Y COMPAÑIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbords para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañia, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ENTRE

ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.º, San Fernando, 19.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

VICENTE BOTELLA

Angeles, 12, Alicante

viene también de orgullo, de rencor escondido, de queja, de algo que hay en mí que no perdona lo que mi madre perdonó con generosidad sublime? Esta duda me asalta y me atormenta á veces; pero casi siempre la resuelvo en mi favor, y creo que no soy orgulloso con mi padre; creo que yo aceptaría todo cuanto tiene, si lo necesitara, y me complazco en ser tan agradecido con él por lo poco como por lo mucho.

Adios tío; en adelante escribiré á V. á menudo y tan por extenso como me tiene encargado, si bien no tanto como hoy para no pecar de prolijo.

28 de Marzo.

Me voy cansando de mi residencia en este lugar, y cada día siento más deseo de volverme con V. y de recibir las órdenes; pero mi padre quiere acompañarme, quiere estar presente en esa gran solemnidad y exige de mí que permanezca aquí con él dos meses por lo menos. Está tan afable, tan cariñoso conmigo, que sería imposible no darle gusto en todo. Permaneceré, pues, aquí el tiempo que él quiera. Para complacerle me violento y procuro aparentar que me gustan las diversiones de aquí, las giras campestres y hasta la caza, á todo lo cual le acompaño. Procuro mostrarme más

Casi no me atrevo á confesarme á mí mismo una cosa; pero contra mi voluntad esta cosa, este pensamiento, esta cavilación acude á mi mente con frecuencia, y ya que acude á mi mente, quiero, debo confesársela á V.; no me es lícito ocultarle ni mis más recordados é involuntarios pensamientos. Usted me ha enseñado á analizar lo que el alma siente, á buscar su origen bueno ó malo, á escudriñar los más hondos senos del corazón, á hacer, en suma, un escrupuloso examen de conciencia.

He pensado muchas veces sobre dos métodos opuestos de educación: el de aquellos que procuran conservar la inocencia, confundiendo la inocencia con la ignorancia y creyendo que el mal no conocido se evita mejor que el conocido, y el de aquellos que, valerosamente y no bien llegado el discípulo á la edad de la razón, y salva la delicadeza del pudor, le muestran el mal en toda su fealdad horrible y en toda su espantosa desnudez, á fin de que le aborrezca y le evite. Yo entiendo que el mal debe conocerse para estimar mejor la infinita bondad divina, término ideal é inasequible de todo bien nacido deseo. Yo agradezco á V. que me haya hecho conocer, como dice la Escritura, con la miel y la manteca de su enseñanza, todo lo malo y todo lo bueno, á fin de reprobado lo uno y de aspirar á lo otro, con discreto ahinco y con pleno conocimiento de causa. Me alegro de no ser cándido y de ir derecho á la virtud, y en cuanto cabe en lo humano, á la perfección, sabedor de todas las tribulaciones, de todas las asperezas que



con algunas que el colega llama r gias de conducta como si tuviese autoridad para dictarlas, y con un articulo llamando imbeciles, malvados y no sabemos cuantas cosas más a los monárquicos, *La Unión Democrática* da por hecho el número del martes y su cariñoso saludo a *El Republicano*.

Se nos olvidaba.  
Hace algo más.

Después de haber pasado mes y medio dirigiéndonos toda clase de improperios por lo que cumpliendo sagrados deberes digimos de la reunión republicana del teatro Principal, borrar de una plumada todas sus injurias, diciéndole a *El Republicano* que dijo la verdad *EL LIBERAL* al explicar como lo hizo el martes de la semana anterior, la inteligencia entre el grupo del Sr. Milego y los amigos del señor Ausó.

Para venir á darnos la razón de modo tan solemne, no había necesidad de sostener contra nosotros la violenta é injusta campaña hecha por el órgano del doctor Esquerdo durante mes y medio.

Conste que después de tanto grito resulta que declamamos la verdad.  
Más vale así.

No sabemos ni estamos llamados á saber lo que los partidos conservador y republicano se proponen hacer en las próximas elecciones municipales, pero en cambio tenemos la obligación de saber y sabemos que se equivoca, no ya de medio á medio, sino de entero á entero un colega, al afirmar, como lo hace anteaer, que el partido liberal ha acordado presentar candidatos que no hayan ejercido aún el cargo de concejales.

Esta vez, como siempre que de períodos electorales se ha tratado, *EL LIBERAL*, cuando sea hora de hacerlo, hará públicas las resoluciones y acuerdos que nuestros jefes y nuestros comités adopten, y que serán lo que el colega supone, ó serán todo lo contrario de lo que se imagina.

Ahora, si la afirmación del colega envuelve una habilidad, sobrado inocente para hacernos hablar, anticipando soluciones antes de tiempo, le aconsejamos que tome otro camino; *EL LIBERAL* hablará con toda la autoridad de la representación con que se honra, cuando entienda que así cumple á su deber y conviene á los intereses de su partido, pero no cuando al colega se le ocurra el pueril capricho de averiguar lo que no le importa.

## EL PUERTO DE DENIA

Dejamos dicho que fueron declaradas desiertas las dos subastas que por exigencias de la ley hubieron de anunciarse para la adjudicación de las obras, pero hemos de añadir que buen cuidado se tuvo de alejar á los licitadores, oponiendo toda clase de obstáculos y de dificultades á los ingenieros y capitalistas que trataban de informarse de las condiciones del concurso; se apeló hasta el empleo de escusas tan ridículas como las que consignábamos al final de nuestro artículo anterior; así se logró llegar á colocarse en condiciones por lo menos aparentes de solicitar y obtener del Gobierno civil la excepción de las formalidades de subasta, aun cuando no estamos seguros de que al otorgarse la concesión concurren para obtenerla todas las condiciones consignadas como precisas para estos casos en los artículos 36 y 37 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 sobre contratación de servicios públicos. El hecho es que se concedió el beneficio de la excepción solicitada, y entonces comenzaron dentro de los límites de la más absoluta reserva, los trabajos cuyo resultado ha sido el acuerdo imprevisto y que produjo verdadera estupefacción en Denia, de elevar á escritura pública un contrato que aparecía celebrado por el Ayuntamiento con el Sr. Moreno Campo de Valencia, adjudicándole la ejecución en dos años de la quinta parte de una escollera que

representa la vigésima del total de las obras, contrato que según parece no ha pasado por la censura y aprobación de la Junta de asociados, á pesar de lo que terminantemente dispone la ley municipal, por todo lo que y por lo demás que anotaremos, el comercio, la banca y la propiedad de Denia representadas por veinte y cuatro firmas de las casas más respetables y acaudaladas de Denia, sin distinción de colores políticos, han ejercitado el derecho de alzada según digimos, ante el Gobierno civil, pero no para reclamar que las obras del puerto se hagan por administración como se ha dicho con móviles poco recomendables, sino para pedir que se haga justicia declarando la nulidad de un acuerdo que por una parte no reúne las condiciones y requisitos de la ley, y que por otra lastima los intereses públicos, entre otras causas por las siguientes:

1.ª Porque el contrato se aparta en absoluto de las condiciones fijadas en el proyecto aprobado por el ministerio de Fomento, y único que puede servir de tipo para las obras.

2.ª Porque el proyecto aprobado fija en siete años el plazo total para la ejecución de las obras, mientras el contrato, fijando dos años para la vigésima parte de aquellas, prolonga hasta cuarenta la terminación de la totalidad.

3.ª Porque el mismo contrato, al establecer aquellas diferencias obliga al comercio á pagar durante un plazo indefinido, pero que no bajaría de ciento veinte años, los arbitrios creados para atender al abono de las obras.

4.ª Porque el contrato altera los precios fijados por el proyecto y modifica la manera de certificar obras ejecutadas, pues mientras el proyecto fija en toneladas la piedra cuyo movimiento se ha de pagar al contratista, el contrato la calcula en metros cúbicos; y sin necesidad de ser ingeniero ni maestro de obras, se comprende á primera vista que, si bien es fácil, calcular el peso en toneladas de la piedra que se arroja al mar, es en cambio poco menos que imposible, después de arrojada, hacer el cálculo exacto en metros cúbicos; lo que se puede hacer con relación al peso, no se puede hacer con relación al volumen, y el cambio se presta á diferencias que, si pueden favorecer al contratista, han de perjudicar fatalmente á la población que ha de pagarle.

5.ª Porque el contrato no exige al favorecido una fianza suficientemente sólida para que sirva de garantía efectiva; se le cede la escollera hecha á expensas del vecindario, incluso por la prestación personal, para impedir que los temporales anegasen un barrio de la ciudad; el contratista recibe este obsequio y lo presenta en concepto de fianza acto seguido. Es verdad que agrega un crédito que dice tiene contra el Ayuntamiento, pero que carece de carácter de crédito reconocido y no figura en ningún presupuesto ordinario adicional ni extraordinario de la ciudad de Denia; tal es la fianza constituida.

6.ª Porque el mismo alcalde que suscribe todo esto y que á nombre de la corporación que preside, autoriza la escritura pública en que se consigna el contrato, admite á las veinticuatro horas de celebrado aquel acto la representación del contratista y sus poderes, que se protocolizan en la misma notaría en que se otorgó la escritura, y acto seguido, el alcalde ya apoderado, utiliza la incompatibilidad para dejar las funciones concejales, reemplazándole el primer teniente D. Augusto Gómez Portas, exdirector de Sanidad marítima, y si son exactos nuestros informes, médico titular del Ayuntamiento.

El comercio de Denia, dispuesto á adquirir para hacerlo efectivo el formal compromiso de abonar los impuestos sin dificultad alguna el número de años que sea preciso para pagar la totalidad de las obras, reclama en cambio el cumplimiento exacto de la ley, por una parte, y el del proyecto aprobado por el Gobierno por otra, quiere que las obras se hagan en los siete años que el proyecto fija, y como en resumen, solo justicia pide su causa, no puede ser más simpática ni más legítima.

¿Prosperará?  
El ingeniero jefe de Obras públicas y la Co-

misión provincial en la vía consultiva y el gobernador Sr. Salas, al resolver, son los llamados á contestar esa pregunta.  
Esperemos.

## TRIBUNALES

Desde que el Tribunal Supremo de Justicia, con aplauso general de la opinión y á pesar de los esfuerzos hechos por el Gobierno para señalar líneas de conducta al Tribunal más alto y prestigioso del país, resolvió con gran alteza de miras el ruidoso incidente de la competencia de las jurisdicciones ordinaria y de guerra para conocer en los delitos cometidos por medio de la imprenta, veníase anunciando la adopción de alguna medida que sin contrariar abiertamente las resoluciones del Supremo, viniese á favorecer en lo posible las tendencias y los propósitos del Gobierno en materia de delitos de imprenta; no se acertaba á precisar la índole, alcance y forma de la medida que se proyectaba, pero la adopción de ésta se tenía como cosa indudable desde que fué puesto en libertad el redactor del *Heraldo* D. Gonzalo Reparaz; la circular que el fiscal del Supremo señor Puga, el mismo que dictaminó en favor de la jurisdicción militar, acaba de dirigir á los representantes del Ministerio público ha venido á comprobar que estaban en lo firme los que de aquella suerte discurrían.

El Sr. Puga procura que su circular aparezca inspirada en el deseo de esclarecer las dudas que puedan derivarse de las contradicciones, á juicio del fiscal del Supremo, más aparentes que reales entre la Ley de Enjuiciamiento criminal y la del Jurado, pero son tan claros los antecedentes del asunto y se atiende en el documento de que hablamos con tanta predilección á los delitos de imprenta que toda duda resulta escusada, y bastante haremos conformándonos con que el Gobierno se haya contentado con esa circular si á cambio de ella renuncia al proyecto de que se había hablado de suspender en todo ó en parte los efectos de la ley del Jurado en esta clase de juicios.

La circular en cuestión determina:

1.º Que en cualquier estado que se encuentren las actuaciones, sin escepción del momento de dictar el veredicto, recusen los fiscales á los jurados caso de averiguarse que alguno de ellos no sabe leer y escribir.

2.º Que el Tribunal debe siempre constar de tres magistrados y doce jurados, pues aunque la ley de Enjuiciamiento exige cinco jueces en los casos en que se pida pena de muerte, la del Jurado, como más reciente, deroga y no contradice los preceptos de la primera en cuanto se opongan á los de la última.

3.º Se dictan algunas reglas relativamente á la forma en que han de redactarse las preguntas á que debe contestar el jurado.

Convenáanos en que desde que se planteó el actual sistema de enjuiciar hasta el día, ha habido tiempo y motivo sobrados para resolver esas y otras dudas las mil y una veces que habrán surgido prácticamente en todas las Audiencias de la península, pero de algún modo había de llegar el Sr. Puga al verdadero punto esencial de su circular, punto del que no queremos hablar por cuenta propia, prefiriendo para no ser tachados de parciales, ceder la palabra á *La Epoca* que dice así:

«La cuarta y última cuestión en que la circular se ocupa está planteada por el Sr. Puga en los términos siguientes:

«Los delitos cometidos por medio de la imprenta están atribuidos al Jurado, con las excepciones que menciona el número 2.º del artículo 4.º de la ley; y en la práctica surge la siguiente duda: ¿Cómo se han de redactar las preguntas en estos delitos? ¿Se ha de preguntar al Jurado sencillamente sobre la culpabilidad de los procesados, como autores del trabajo denunciado ó directores de la publicación, ó se ha de añadir alguna pregunta sobre la intención ó elementos éticos del hecho imputado como delito?»

No ha contestado la jurisprudencia del Tribunal Supremo á esas interesantes preguntas

con criterio unánime, y el fiscal responde á ellas en esta forma clarísima:

«En sentir de esta fiscalía, basta que, respecto á los delitos que se cometen por medio de la imprenta, se pregunte al Jurado si el procesado es culpable de haber escrito el artículo, suelto ó noticia que se reputa ofensivo, ó de haber autorizado como director la publicación, si no fuese conocido el autor real; porque si en el escrito, que habrá de insertarse en la pregunta, va envuelto el material del delito, en el concepto de culpabilidad va envuelto el elemento moral; y no se necesita otra cosa: la ley quedará incumplida si se avanzara menos, y falseada si se avanzara más.

Añadir preguntas para que el Jurado diga si las frases ó conceptos tienden á deshonrar, desacreditar ó menospreciar á la persona á quien van dirigidos, ó si su autor tuvo ó no intención de ofender, es atribuir á los jueces de hecho la facultad de hacer declaraciones de derecho; que á tanto equivale afirmar ó negar los elementos todos integrantes del delito, por cuyo modo quedaría convertida en mecánica la misión de los magistrados, en cuanto resultaría exclusivamente limitada á la determinación de la pena.»

De esta última afirmación á reclamar la supresión del Jurado para devolver al Tribunal de derecho todas sus antiguas prerrogativas y algunas más solo hay un paso y por cierto bien pequeño.

Por el Juzgado de Elche se abre un plazo de diez días para que los herederos de D. Antonio y de D.ª Teresa Campos, presenten las reclamaciones á que se conceptúan con derecho en el expediente posesorio intentado por D. Antonio Penalva y Campos, para que se inscriba á su favor la casa, sita en la calle de San Antonio núm. 10, en la citada ciudad de Elche.

Se ignora la residencia actual de dichos herederos.

Por el Juzgado de Alicante se admitirán durante treinta días las reclamaciones de los que se crean con derecho á la herencia de D. Teodoro Gozábez, vecino de San Juan, fallecido sin testar el día 4 de Marzo de 1896, en la ciudad de Plasencia.

Los bienes de dicho señor han sido reclamados por D. Juan Oncina y Gozábez, para sí y sus hermanos.

Con motivo del ruidoso incidente de la herencia del Sr. Chapa, el Juzgado instructor de Valencia ha notificado al gobernador de la provincia el procesamiento del concejal señor Ros.

Este y el Sr. Calatayud continúan presos é incomunicados, habiéndose dictado órdenes para la busca y captura en Barcelona y Madrid de algunas personas conocidas, y que aparecen complicadas en un proceso llamado á adquirir gran resonancia.

## PREVISIÓN DEL TIEMPO

Anuncia Noherlesoom, en su *Boletín Meteorológico*, para la primera quincena de este mes, del 4 al 6 buen tiempo; del 7 al 10 desapacible, ventoso y frío, con algunas nieves. Del 11 al 15 será el período más importante de la quincena, pero de mal tiempo, ventoso y achubascado.

Pocos días buenos, escasas lluvias, y en general atmósfera desapacible, ventosa y fría; tal va á ser la primera quincena de Marzo.

## La música española en Italia

En los primeros días del mes de Marzo del presente año se celebrará en Venecia una sesión musical que será un acontecimiento de importancia para el arte español. Se trata de la ejecución íntegra del prólogo de la trilogía «Los Pirineos», letra de D. Victor Balaguer, música del maestro Felipe Pedrell, interesantísima concepción, genuinamente española

hay en la peregrinacion que debemos hacer por este valle de lágrimas, y no ignorando tampoco lo llano, lo fácil, lo dulce, lo sembrado de flores que está, en apariencia, el camino que conduce á la perdición y á la muerte eterna.

Otra cosa que me considero obligado á agradecer á usted es la indulgencia, la tolerancia, aunque no complaciente y relajada, sino severa grave, que ha sabido usted inspirarme para con las faltas y pecados del prójimo.

Digo todo esto, porque quiero hablar á V. de un asunto tan delicado, tan vidrioso, que apenas hallo términos con que expresarle. En resolución, yo me pregunto á veces: este propósito mio tendrá por fundamento, en parte al menos, el carácter de mis relaciones con mi padre? En el fondo de mi corazón ¿he sabido perdonarle su conducta con mi pobre madre, víctima de sus liviandades?

Lo examino detenidamente y no hallo un átomo de rencor en mi pecho. Muy al contrario, la gratitud lo llena todo. Mi padre me ha criado con amor; ha procurado honrar en mí la memoria de mi madre; y se diría que al oriarne, al cuidarme, al mimarme, al esmerarse conmigo cuando pequeño, trataba de aplacar su irritada sombra, si la sombra, si el espíritu de ella, que era un angel de bondad y de mansedumbre, hubiera sido capaz de ira. Repito, pues, que estoy lleno de gratitud hacia mi padre; él me ha reconocido, y además, á la edad de diez años me envió con usted, á quien debo cuanto soy.

Si hay en mi corazón algún germen de virtud; si hay en mi mente algún principio de ciencia; si hay en mi voluntad algún honrado y buen propósito, á usted lo debo.

El cariño de mi padre hacia mí es extraordinario, es grande; la estimación en que me tiene inmensamente superior á mis merecimientos. Acaso influya en esto la vanidad. En el amor paterno hay algo de egoísta; es como una prolongación del egoísmo. Todo mi valer, si yo lo tuviese, mi padre lo consideraría como creación suya, como si yo fuera emanación de su personalidad, así en el cuerpo como en el espíritu. Pero de todos modos, creo que él me quiere y que hay en este cariño algo de independiente y de superior á todo ese disculpable egoísmo de que he hablado.

Siento un gran consuelo, una gran tranquilidad en mi conciencia, y doy por ello las más fervientes gracias á Dios cuando advierto y noto que la fuerza de la sangre, el vínculo de la naturaleza, ese misterioso lazo que nos une, me lleva, sin ninguna consideración del deber, á amar á mi padre y á reverenciarle. Sería horrible no amarle así, y esforzarse por amarle para cumplir con un mandamiento divino. Sin embargo, y aquí vuelve mi esculpulo, mi propósito de ser clérigo ó fraile, de no aceptar, ó de aceptar sólo una pequeña parte de los cuantiosos bienes que han de tocarme por herencia, y de los cuales puedo disfrutar ya en vida de mi padre, ¿proviene sólo de mi menosprecio de las cosas del mundo, de una verdadera vocación á la vida religiosa, ó pro-

## La Unión y El Fénix Español



Compañía de seguros reunidos  
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS	
Capital social efectivo. . . . .	Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. . . . .	43.598.510
Total. . . . .	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.  
Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.  
Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.



que ha llamado la atención de las principales autoridades musicales de Europa.

Los críticos Albert Soubies, en Francia, y de Casembroot, en Bélgica; el maestro ruso César Góiz; los alemanes Moritz Mozkowsky y Carlos Krebs; Augusto Hervey, en Inglaterra, y Arnaldo Bonaventura, en Italia, han colmado de elogios una obra tan importante, que todos consideran como la manifestación más interesante de una escuela artística de música española.

Por este motivo, nada tiene de extraño la iniciativa de la «Sociedad Benedetto Marcello» de Venecia, que merece elogios por la realización de tan hermosa empresa, como la revelación al público de una partitura únicamente conocida hasta ahora por un escaso grupo de inteligentes.

Curiosísima es la forma en que el prólogo de «Los Pirineos» será ejecutado, bajo la dirección del maestro E. Bossi, una de las personalidades más notables de la música italiana moderna. Además de los 300 miembros que componen la sociedad antes nombrada, tomará parte en la interpretación un numeroso grupo de aficionados al divino arte, pertenecientes á las primeras familias de la aristocracia veneciana, deseosos de prestar su concurso á tan meritoria obra. La parte de «El bardo de los Pirineos» será desempeñada por el notable barítono Sr. Kaschnann, y para las charangas misteriosas que se escuchan en diversos pasajes del prólogo, la reputada casa Mahillon, de Bruselas, ha construido instrumentos especiales, reproducción de las tubas y trombas romanas.

El prólogo de «Los Pirineos» es una especie de epopeya de la historia caballeresca de España. A la invitación del bardo, único personaje que interviene en la declamación, van apareciendo, sucesivamente, las sombras de los inquisidores, de los trovadores y las damas asistentes á las cortes de amor; en fin, los guerreros vencedores en Paussars á las órdenes de Pedro III, el vengador de la rota de Muret. La terrible historia de la cruzada de los albigenses está magistralmente condensada en aquellas páginas admirables, que producirán seguramente, profunda impresión, y que terminan con un hermoso himno á la paz universal para cuatro coros, orquesta y órgano, de extraordinaria belleza.

Todos los periódicos de Italia se ocupan con gran interés de esta obra, que será ejecutada por primera vez el día 8 de Marzo.

Respecto al músico español, no escatiman ninguna clase de elogios, diciendo que «el maestro Pedrell puede compararse á Wagner, por viveza y profundidad de ingenio, por audacia y exuberancia de ideas melódicas.»

Algo análogo había dicho el célebre Moritz Mozkowsky en su crítica de «Los Pirineos» publicada en un periódico de Berlín, afirmando que «Pedrell era el Wagner español.»

Para dar más solemnidad á esta audición, el maestro Tebaldini, director de la capilla Antoniana de Pádua, pronunciará una conferencia explicativa de las tendencias pedrellianas y de la importancia de la partitura.

Lástima grande que sea un país extranjero el que goce de las primicias de una obra ante todo y sobre todo eminentemente española; pero qué se ha de hacer! «Los Pirineos» admitidos hace varios años por la empresa del Teatro Real de Madrid para ser representados, corrian el riesgo de dormir eternamente en el archivo del regio coliseo. Quién sabe si el éxito que seguramente obtendrán en Italia hará posible que sean representados en nuestra patria, para mayor honra y gloria del arte musical español.

R. MITJANA.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Resolviendo las consultas de algunos directores de Sanidad marítima se ha dispuesto por Real orden de 27 de Febrero último que las medidas sanitarias adoptadas por vía de precaución contra la peste levantina, deben aplicarse á los buques procedentes de los puertos del mar rojo, golfos de Man, pérsico y arábigo, mares de la China y del Japón, Indostan é India inglesa.

La compañía arrendataria de Tabacos y del Timbre ha dispuesto por orden de 22 de Febrero que D. Elidoro Gras cese en el cargo de inspector técnico de la renta del timbre en la región de Valencia.

En la subasta celebrada por el Ayuntamiento de Valencia para colocar obligaciones de aquel empréstito municipal, quedó cubierta por dos veces la suma de quince mil duros á que ascendían las obligaciones subastadas.

Como saben nuestros lectores, el Municipio valenciano está consagrando el importe de su empréstito á la ejecución de obras de embellecimiento y ornato, apertura de nuevas calles y rectificación de otras, asegurando así trabajo y jornales para bastante tiempo á las clases obreras.

Se entera de ello el Excmo. Ayuntamiento de Alicante? El ejemplo está muy cerca y no puede ser ni más elocuente ni más práctico.

ESPECTÁCULOS

En la noche del martes último se representó en el teatro Principal la conocida ópera del maestro Donizetti *Lucia di Lamermoor*, por la notable compañía que dirige el distinguido maestro D. Güelfo Mazzi y de la que tantos elogios había hecho la prensa de Barcelona y de Valencia. Por esta circunstancia se esperaba con vivo interés el debut de la compañía y muy especialmente el de la artista María Galvani.

Con efecto, *Lucia* obtuvo una muy buena interpretación por todos los que en ella tomaron parte, distinguiéndose notablemente la señora Galvani en la romanza del primer acto, en el dúo con el barítono, del acto segundo, y en el conciertante final del mismo, y muy particularmente en el aria de la *locura*, del tercer acto, que cantó de un modo magistral, revelando sus excelentes facultades, siendo aplaudida con mucho entusiasmo y mereciendo los honores de la repetición.

El tenor Sr. Brotat, ya conocido de nuestro público, desempeñó su cometido con mucho acierto, siendo muy aplaudido durante toda la representación y especialmente en el número final de la obra.

El barítono Sr. Romeu, el bajo Sr. Leoni, las señoras Ketti y Balart y los señores Vivó y Campins cumplieron muy bien en sus respectivos papeles.

Los coros y la orquesta, bien. El profesor de flauta fué llamado á escena después del aria del acto tercero.

El público, que era numerosísimo, salió muy satisfecho del espectáculo y deseando vivamente que continúen las representaciones por varios días, para tener el gusto de oír á la eminente diva María Galvani.

Unimos nuestro aplauso al del público y les auguramos muy buenas entradas durante el tiempo que permanezca en Alicante.

Esta noche se pondrá en escena *La Sonámbula*, en la que seguramente obtendrá un nuevo triunfo la señora Galvani.

Esta noche se presentará al público por primera vez en el teatro Circo la compañía ilusionista italiana que dirige el caballero Watry y que tantos aplausos ha conquistado por la novedad de sus trabajos en los teatros de Barcelona, Valencia y Alcoy, donde ha funcionado recientemente.

Ayer tuvimos el gusto de recibir en nuestra redacción la visita del simpático representante de la compañía, quien tuvo la bondad de darnos algunas explicaciones acerca de la índole del espectáculo, que seguramente ha de llamar la atención, y en el que figuran por una parte modernos juegos de prestidigitación y difíciles ejercicios de equilibrio sobre patines, y por otra experiencias curiosísimas de alucinación y magnetismo.

Creemos seguro el éxito del nuevo espectáculo; en todas las sesiones se cambiará completamente el programa; la segunda se efectuará pasado mañana sábado.

El precio de la entrada general se ha fijado en 50 céntimos.

Hablando de la compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo López, que actuaba en el Principal, dice *El Serpis* que debutará en Alcoy con *La Dolores* y que bajo la dirección del maestro Espí cantará también *El Recluta* y *Aurora*.

Los alcoyanos han sido en esto más afortunados que nosotros que tuvimos que contentarnos con el anuncio de que se iba á poner en ensayo la *Aurora*.

No faltarán aficionados de Alicante y admiradores del Sr. Espí, que vayan á Alcoy para asistir á la audición de la última de aquellas obras.

A continuación insertamos la lista de la compañía dramático-cómica que bajo la dirección del primer actor D. José González ha de actuar en nuestro teatro Principal, dando principio el día 11 del presente mes:

Actrices.—Doña Adela García.—Doña Dolores Coronado.—Doña Dolores Maldonado.—Doña Eloisa Parejo.—Doña Josefina V. de González.—Doña Juana Casas.—Doña Luisa Rodríguez.—Doña Rafaela Castellanos.—Doña Rosario Sánchez.

Actores.—D. Carlos Sánchez.—D. Emilio Torrecilla.—D. Fernando Estrella.—D. Francisco L. Serrano.—D. José González.—D. José Monreal.—D. Juan Torrecilla.—D. Manuel Vigo.—D. Nicolás González.—D. Ramón Borda. Apuntadores, D. Francisco Alcaráz y don Luis Salazar.

Representante, D. Alfredo Estrella. Abono por 28 funciones.—Palcos principales y plateas, sin entradas, 182 pesetas.—Idem segundos, sin id., 98 id.—Butaca, con entrada, 42 id.

Abono por cinco jueves de moda.—Palcos principales y plateas, sin entradas, 45 pesetas.—Id. segundos, sin entradas, 25 id.

Abono por siete domingos y días festivos.—Palcos principales y plateas, sin entradas, 56 pesetas.—Id. segundos, sin entradas, 33 id.—Butaca con entrada, 12'25 id.

Lotés de veinte entradas, 10 pesetas.

Ha fallecido en Agres la madre del abogado de este colegio D. Emilio Calatayud.

Se halla enfermo de gravedad el alcalde de Hondón de las Nieves D. Juan Lorenzo Bonmati.

Ha terminado el periodo de Carnaval, favorecido por un tiempo espléndido, pero con escasa animación en cuanto se refiere á comparas y estudiantinas; en cambio, no se han registrado los accidentes desagradables que suelen abundar en esta clase de fiestas.

Los asaltos de la gente joven á los salones de algunas familias conocidas, el baile del lunes en el Casino y los de carácter público en el Circo y en algunas sociedades, han sido lo más saliente de los regocijos de estos días.

Los periódicos de Valencia recibidos ayer, dan extensos pormenores de la extraordinaria animación con que allí se ha celebrado el Carnaval; para dar idea de ella diremos que la Alcaldía ha expedido un término medio diario de cuatrocientas licencias para carruajes y mil quinientas para máscaras.

Los bailes en la sociedad de Agricultura y Casinos; las comparas y carruajes aspirando á premio; la cabalgata del Círculo de Bellas Artes, y el concurso de niños disfrazados, así como el desfile de las estudiantinas reunidas han prestado en estos días animación indescriptible en la hermosa ciudad del Turia.

Todo esto se ha conseguido allí mediante el sencillo estímulo de algunos premios que el

Ayuntamiento y sociedades vienen ofreciendo desde hace dos años para favorecer la animación de una fiesta que bien organizada atrae á los forasteros y se traduce en provecho de la industria y del comercio. Como aquí.

ESTÓMAGO HIGADO E INTESTINOS

De estas enfermedades certifico haberme curado usando solamente las píldoras antidiapépticas del doctor HEINZELMANN. Certifico más, que pasé muchos años enfermo sin mejorar, por más que buscaba médicos y medicamentos. En fé de la verdad me suscribo [S. Carlos Ramíneri. Firma reconocida.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

El arma de defensa de la naturaleza

Cuando la tisis invade con rapidez los pulmones, haciendo presa de su víctima cuando menos ella lo espera, sólo queda un recurso para vencer á tan terrible enemigo, y éste es dar á la constitución el arma que le ofrece la naturaleza para dominar el fatal azote; esta arma, única en la que se puede confiar, va significada en el siguiente relato que es la experiencia del que suscribe.

«Permitáseme manifestar que he estado sufriendo por mucho tiempo una enfermedad en los pulmones que me hacía tener un fin desastroso.

Afortunadamente vino á mis manos uno de sus cromos, el cual me recordó un amigo que siempre recomendaba la Emulsión Scott, lo que había hecho conmigo con frecuencia, por haberse el curado con dicho medicamento una enfermedad grave, por lo que tenía completa confianza en el remedio.

«Procuré, sin más demora, una botella de Emulsión Scott, tomándola de acuerdo con las instrucciones y encontré mejoría rápidamente.

«Así tomé seis botellas y bastaron para lograr una completa curación. Este beneficio se lo debo á mi amigo por la insistencia de su recomendación, y con más veras á los eficaces efectos de su maravilloso preparado, siendo tal mi agradecimiento que no tengo palabras para expresarles mi gratitud, deseando que hagan uso de mi manifestación y me agreguen en la lista de los que, como yo, han sido curados.—CRISTÓBAL ARROYO.—Sevilla 12 de Febrero de 1896.—Su casa: calle Laguna, n.º 26.»

Después de leer una carta como la anterior, ¿habrá por ventura alguien que no se sienta convencido de los maravillosos efectos de la Emulsión Scott? Los miles de personas que sufren enfermedades de la garganta y pulmones que se resisten á tomar este remedio tan afamado se convierten en sus propios enemigos; dejan de tomar precisamente el medio curativo y fortaleciente que les hace falta para adquirir la salud. Podrá sustituirse con cualquier otro aceite, ó imitación de la Emulsión Scott, pero se dejará de conseguir la mejoría que está al alcance de todos tomando la emulsión verdadera.

Esto, aunque pueda parecer una exageración, no es, sin embargo, más que la expresión de la verdad. La única legítima Emulsión Scott lleva nuestra marca de fábrica en el envoltorio, representando un hombre llevando un pescado á cuestas.

Ha fallecido en Alcoy la señora doña Amalia Terol y Botí.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

Nacimientos Ricardo Ibañez Nonat.—José Ortiz Galdó.—Isabel Clemente Gómez.—María Santamaría Ortiz.—Francisco Roma Giner.

Defunciones Sebastián Cabrerizo González.—Encarnación Martínez Hernández.—María Aznar Domenech.—Vicente Sabater Huosca.—Arturo Samper Gras.—Rafael Sempere Gras.

Matrimonios Ninguno.

PALPITACIONES, DOLORES DEL ESTÓMAGO Certifico que sufriendo de palpitaciones, dolores de estómago y gran dificultad de digestiones, me curé con las píldoras antidiapépticas del Dr. HEINZELMANN.—Doctor Leonardo Címbal.—Firma reconocida. Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Los agente catárticos: aceites, resinas y sales minerales son en su mayor parte amargos nauseabundos, exponen á vómitos y repugnan á los enfermos y particularmente á los niños. El agua purgante natural Rubinat del doctor Llorach es agradable y obra de un modo tan suave y eficaz que es el purgante preferido por todos los médicos del mundo.

Habla el arte.—Señores Lanmann y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanzas de mejorar, decidí hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su Aceite de Bacalao, por indicación de los doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los doctores Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría.—Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

EFEMÉRIDES

4 de Marzo de 1519.—Desembarca Hernán Cortés en la costa de Méjico.

Para la conquista y colonización de Méjico, Velazquez determinó enviar una flota al mando de Hernán Cortés. Era éste un extremeño, natural de Medellín que dejando la carrera de la jurisprudencia que en su juventud había comenzado en Salamanca, se había embarcado para la Española en busca de aventuras. Vivía tranquilo en Santiago de Cuba en compañía de su esposa la hermosísima Doña Catalina Juárez, labrando las tierras que le habían tocado en el repartimiento, y explotando las minas de oro

que le cupieron en suerte, con lo cual llegó á hacer una más que mediana fortuna, cuando fué nombrado capitán general de la flota que se destinaba á la conquista del vasto y opulento imperio mejicano.

Suspiros y envidioso Velázquez mostrábase arrepentido de haberle confiado el mando de la escuadra á Hernán Cortés, pero éste había tenido la previsión de preparar en secreto la marcha de su flota; y cuando una noche, con aviso de que de ello tuvo el gobernador, corrió presuroso el muelle, halló la armada dándose ya á la vela.

El 4 de marzo de 1519 desembarcaba Hernán Cortés en la costa de Méjico y poco tiempo despues se apoderaba del vasto imperio de Motezuma.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Quisquillas.—Paladar de vaca á la casera.—Chuletas de carnero al estragón.—Queso.—Postres.

Comida

Cocido á la francesa.—Vaca cocida á la marinera.—Jamón con tomate.—Puré de judías blancas.—Caramelos de chocolate.— Postres.

Paladar de vaca á la casera.—Limpiese con cuidado y cuézase en agua; córtese en tiras. Hágase freir cebolla en manteca; cuando ésta esté medio frita, póngase con ella el paladar, humedézcase con caldo, añádesse un poco de perejil, sal y pimienta, déjese menguar la salsa y sírvase. (Conviene comerlo con un poco de mostaza.)

También se puede servir entero, asado sobre la parrilla; para esto es menester adobarlo en aceite con sal, pimienta, perejil, cebollas y ajo; despues pasarlo por pan rallado y asarlo; en este caso, se sirve sobre una salsa picante.

Caramelos de Chocolate.—Se pone á cocer azúcar fina hasta que esté espesa, y se hechan unos 150 gramos de chocolate, dejándola cocer hasta que la mezcla esté cuajada; una vez que lo esté, se echa en los moldes y se deja enfriar. Para servirlos, sacarlos de los moldes.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DÍA DE AYER.

Vapor Velarde, c. Liesell, de Hamburgo, con efectos. Idem Aznalfarache, c. Nuchera, de Sevilla, con id.

DESPACHADAS

Laud San Ignacio, p. Beviá, para Ayamonte, con efectos. Vapor Sitges Hermanos, c. Salinas, para Argel, con idem. Idem Aznalfarache, c. Nucherr, para Marsella, con idem. Idem Cabo Creus, c. Goitia, para idem, con idem.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Columns include location and rate.

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

por D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las nueve menos cuarto.—La Sonámbula. Entrada general 75 céntos.—Medía, 50 id.

TEATRO CIRCO.—Debut de la notable compañía italiana, excéntrica y de especial novedad que dirige el caballero Cesare Watry. Entrada general, 50 céntimos.—A las nueve.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL

Madrid 3, 9 n.

Operaciones ayer Habana pasan 200 bajas insurrectos; activábase persecución restos partidas Máximo Gómez. Nada oficial campaña Filipinas. Consejo ocupábase asuntos económicos, diplomáticos, marcha campañas.

ALICANTE: Establecimiento tipográfico de V. Botella



# ANUNCIOS

## GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN  
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

## E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

<p><b>Enfermo del oído</b></p> <p>EL ACEITE NEUMERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuye y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Venéreo-Sífilis</b></p> <p>Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. ANTIBLEMORRAGICO IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWERTER, para la sífilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Reuma y Gota</b></p> <p>Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PÍLDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatosis reumática, debe emplearse el ANTI-REUMATICO REYSER; resultados síe apra admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Tisis</b></p> <p>y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Cúman los tos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante, Doctor Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Impotencia</b></p> <p>EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Nervioso</b></p> <p>EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>
---	---	--	---	---	---

## PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales, Son fáciles de tomar y de digerir, Son azucaradas.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

## SAVIA PECTORAL

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, roncueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

## MORRHUOL de CHAPOTEAUT

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces.

Los trabajos publicados por la Academia de Medicina de Paris, y las experiencias efectuadas han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz en la Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, las Enfermedades del pecho, el Linfatismo y raquitis de los niños. Desde los primeros días, cesan los sudores nocturnos, renace el apetito, la tez se anima, el peso del cuerpo aumenta, los enfermos experimentan sentimiento de bienestar y fuerza, sobre todo en las piernas, la tos disminuye y acaba por desaparecer.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Edouart y Fuertes

GRAN AGENCIA INTERNACIONAL DE COMISION Y REPRESENTACION  
15, Rue Le Brun, 15.—PARIS

Todo suscriptor al periódico EL LIBERAL de Alicante, tendrá derecho durante el tiempo del abono á representación en Paris para obtener informes verídicos acerca de cualquier asunto, industria, encargo ó negocio.

Dirigirse al director de la Gran Agencia Internacional, 15, Rue Le Brun, Paris, acompañando sesenta céntimos en sellos para la contestación.

Se aceptan representaciones para venta de productos españoles.

## GRAN HOTEL de ROMA ALCANTE

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

La propietaria de la acreditada fonda de la Marina de esta ciudad comprendiendo la necesidad de montar un hotel que correspondiera á todas las exigencias modernas no omitió gasto alguno para montar el hotel Roma á la altura de los principes de Europa.

Suntuosas y confortables habitaciones y salones para familias y para personajes. Salones de reunión, de fumar y lectura.

Baños, telefonos, timbres, carruajes de lujo. Comedor en la planta baja y comedores particulares para familias y banquetes.

Cocina francesa, inglesa y española. Gran bodega surtida de los mejores vinos del país y extranjero.

Omnibus á todos los trenes y vapores. Para los señores viajeros de comercio hay elegantes habitaciones en planta baja, para la exposición de sus muestrarios.

Intérpretes en todos los idiomas. Propietaria, D.<sup>a</sup> Asunción Zaragoza.

Director gerente, D. Juan Pomares Zaragoza

## RUBINAT-LLOORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empleáse con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afeciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

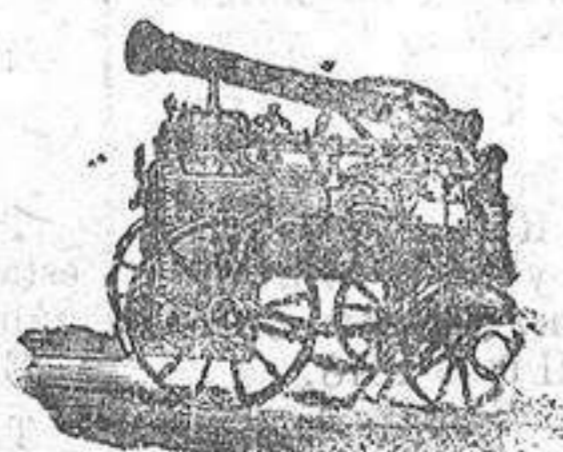
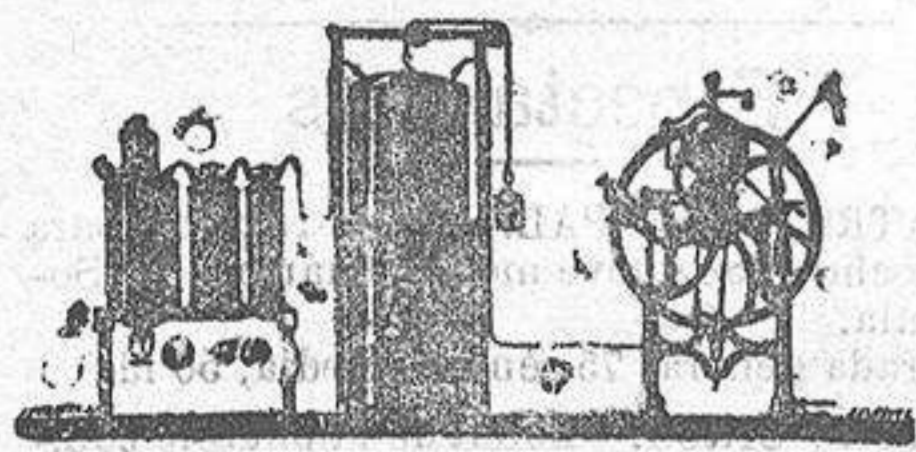
## NO MAS VELLO

Los Polvos Cosmético de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 ptas. bote, en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mútuo de valor de 3 pesetas.

## STURGESSE Y FOLEY

Antes Parsons, Graepel y Sturgess

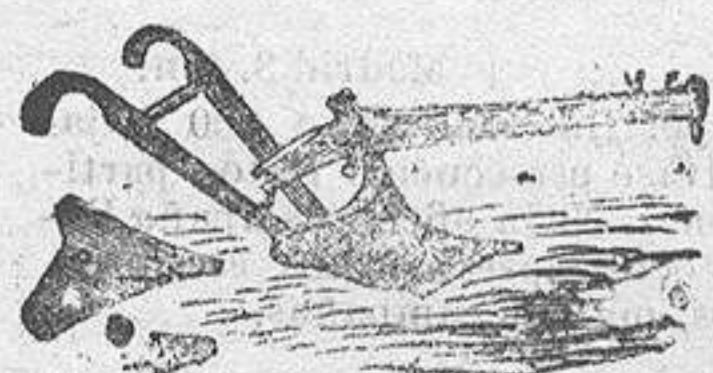
ESPACHO: ALCALÁ 52.—DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, NÚM. 43, MADRID.  
SUCURSAL EN VALLADOLID: CAMPO GRANDE



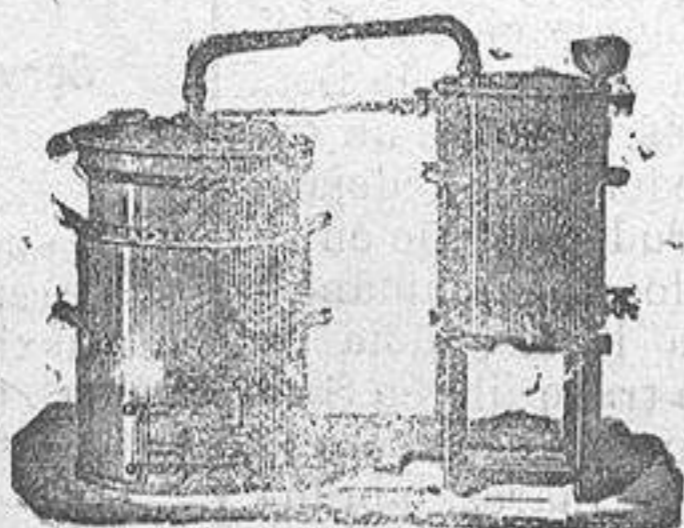
Aparatos para hacer gaseosas, continua con embotelladoras en columnas independientes.

Máquina de vapor locomovil.

Aparatos para hacer gaseosas. Máquina de vapor. Arados. Alambiques y toda clase de maquinaria. Catálogos gratis á quien los pida.



Arados



Alambique

## EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, un mes 1'75 pesetas.—Un trimestre 5.—Fuera de la capital, un trimestre 5'75.—Extranjero, un trimestre 10.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular, á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, núm. 34, y en la imprenta de este periódico, calle de los Angeles, núm. 12.

## PERMANENT NITRATE COMMITTEE

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigten Salpeter-Producenten."

El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandeaun, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos." Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.